

## ALEGACIONES AL PROCESO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA DEL TERCER CICLO (2021-2027) EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Con fecha 19 de octubre de 2018 la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica ha anunciado la apertura del período de consulta pública de los documentos “Programa, Calendario, Estudio General sobre la Demarcación y Fórmulas de Consulta” con los que se da inicio al proceso de planificación hidrológica del tercer ciclo (2021-2027) en esta demarcación hidrográfica del Segura.

Durante un periodo de 6 meses a partir del día siguiente a la fecha referida, se podrán realizar aportaciones a los documentos y formular cuantas observaciones y sugerencias se estimen convenientes, dirigidas a esta Confederación Hidrográfica del Segura, pudiendo remitirse de forma electrónica a través del Registro Electrónico Común o la sede electrónica del Ministerio para la Transición Ecológica.

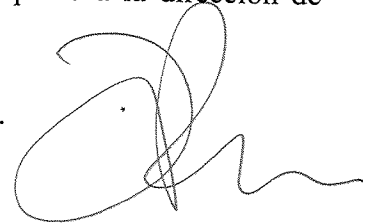
En base a dicha convocatoria D. Daniel Peñas Fernández Serrano con DNI 34812552M en representación de la mercantil PAYUELAS S.A., con CIF: A30222590 y domicilio a efectos de notificación en la Calle Escultor Juan González Moreno nº 4, 5º A 30002 Murcia, tfno. 868956797 y correo electrónico [dapefeso@gmail.com](mailto:dapefeso@gmail.com), presenta la siguiente sugerencia.

En nuestra finca existe un sondeo denominado sondeo PAYUELAS, con coordenadas UTM, según datum ETRS89 609567,4266212, cuyo nivel estático y régimen de evolución piezométrica no coincide con ninguno de los piezómetros oficiales de la Confederación Hidrográfica del Segura situados en el entorno más cercano del punto.

Dados los saltos piezométricos existentes superiores a 50 m, hidrogeológicamente es imposible la conexión con el acuífero El Boquerón, situado en la Masa de agua Subterránea 07-03, del mismo nombre. La distancia del sondeo Payuelas al piezómetro PA2845, es aproximadamente de 5 km. Además, el descenso en el piezómetro para el mismo periodo es de 17 m y sin embargo en el sondeo Payuelas es de 1 m. Ver informe de piezometría adjunto.

Por tanto, se ruega tomen en consideración la compartimentación del acuífero del Boquerón en su sector más oriental ajustando la delimitación hidrogeológica a la realidad de este entorno. Pueden solicitarnos mayor información al respecto a la dirección de correo electrónico anteriormente reflejada.

Agradeciendo de antemano su atención, atentamente se despide.



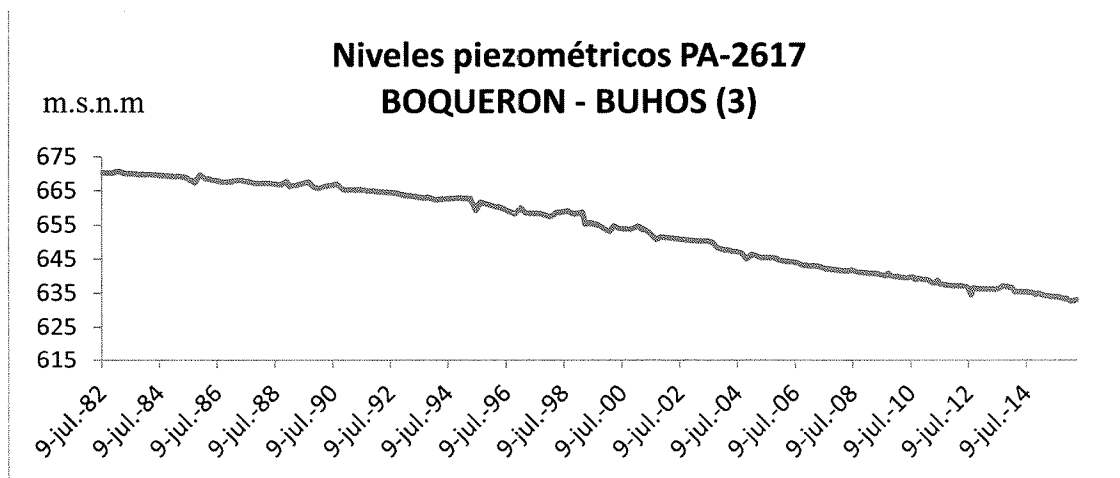
Fdo: D. Daniel Peñas Fernández Serrano  
DNI 34812552M

**ESTUDIO DE LOS NIVELES PIEZOMÉTRICOS EN  
LA MASA DE AGUA 07-03 DE LA CUENCA DEL SEGURA,  
EN RELACIÓN CON EL SONDEO DE PAYUELAS, S.A.**

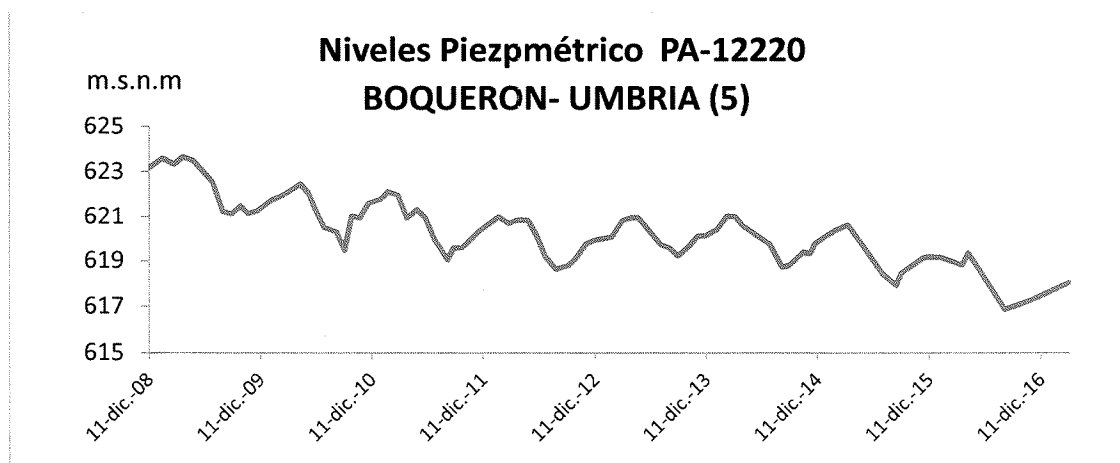
***1. Evolución de los niveles piezométricos en la Masa de Agua 07-03 Boquerón***

La evolución de los tres Piezómetros oficiales, medidos por la propia Confederación Hidrográfica del Segura (Red de Control Piezométrico), en la Masa de Agua 07-03 – BOQUERÓN (Código de Masa de agua 30432) pertenecientes a la Cuenca del mismo río, están representados en las gráficas siguientes, para el periodo en que existen mediciones oficiales.

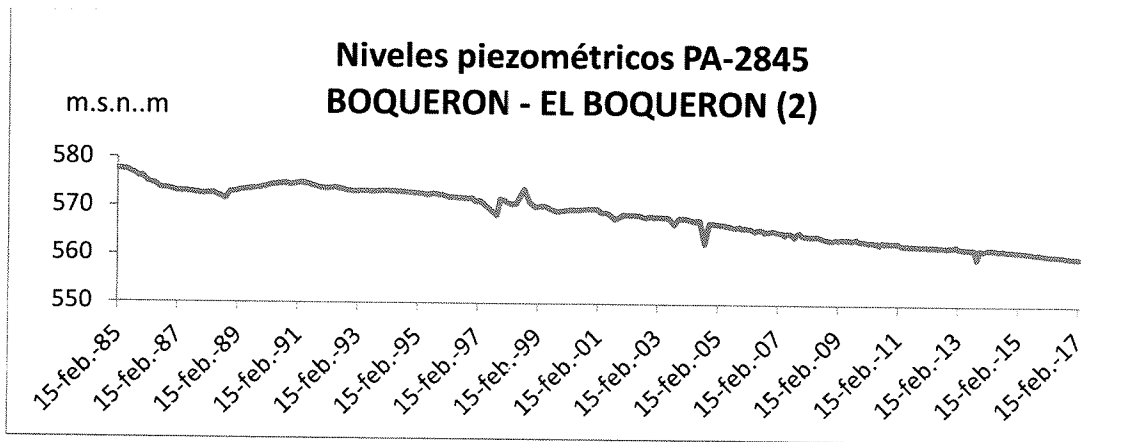
Cada uno de ellos se corresponde con uno de los Acuíferos en los que está dividida la Zona Hidrogeológica 07-03, BOQUERÓN: **2.** El Boquerón; **3.** Buhos; y **5.** Umbria, representadas en el plano adjunto con esos mismos números.



*Periodo de datos 1982- 2017*

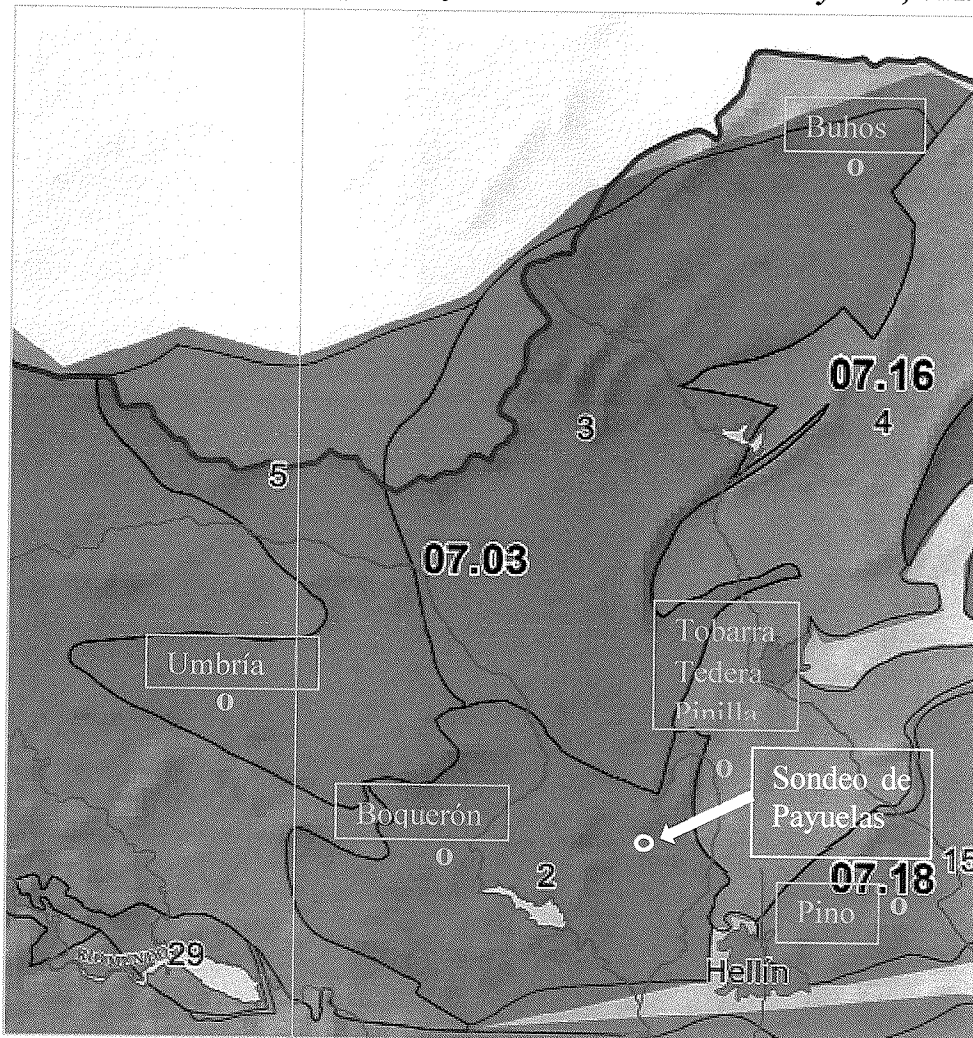


*Periodo de datos 2008- 2017*



Periodo de datos 1985- 2017

**2. Representación gráfica de las zonas hidrogeológicas en las que se divide la Masa de Agua 07-03-Boquerón, y situación del sondeo de Payuelas, S.A.**



En plano adjunto ( PHS 2015) hemos situado el Sondeo de Payuelas, objeto de la Autorización solicitada, con un círculo blanco. Como se hace patente en el plano, el sondeo queda situado en la Zona 2 (El Boquerón) en la delimitación que en su día realizó la CHS, tanto de la zona hidrogeológica, como de la Masa de Agua 07-03. Sin embargo

como veremos a continuación, esa situación no se corresponde con las evidencias piezométricas de las gráficas anteriores, que analizaremos detalladamente a continuación.

### **3. Confrontación de los niveles de los tres piezómetros analizados en el periodo 1985-2017.**

Para uniformar los datos vamos a tomar el año 1985 como primera referencia, a partir del cual disponemos de datos oficiales en dos de los tres piezómetros (Boquerón y Buhos), extrapolando las medidas del tercero (Umbria), de las que solo existen datos desde 2008. También disponemos particularmente de los mismos registros en el caso del Sondeo de Payuelas, ya que 1985 fue el año en que dio comienzo su explotación. Resumiremos todos los datos significativos en una tabla:

<b>Zonas Hidrogeológicas Masa de Agua 07-03</b>	<b>Niveles Piezométricos (m.s.n.m)</b>		
	<b>Año 1985</b>	<b>Año 2017</b>	<b>Descensos (m)</b>
Zona 5. Buhos	670	633	37
Zona 3. Umbria	634*	618	16
Zona 2. El Boquerón	577	560	17
Sondeo de Payuelas	514	513	1

*Niveles referidos a metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m) de la zona saturada y por tanto independientes de la altura topográfica a la que esté situado cada piezómetro.*

*Descensos en metros de la diferencia entre los niveles de 1985 y 2017. Datos de la propia CHS (Red de Control Piezométrico), y elaboración propia.*

*\*Dato extrapolado.*

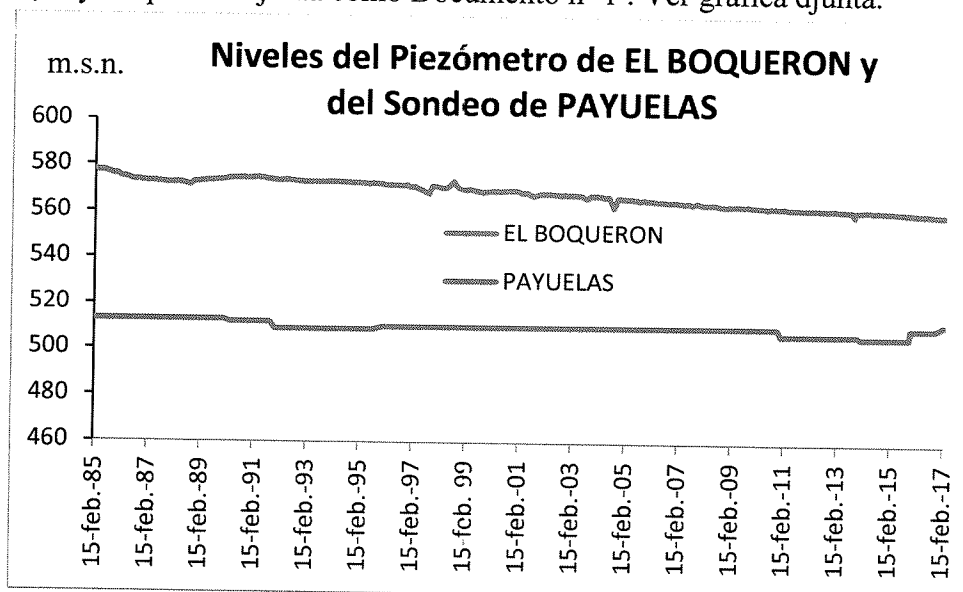
La Zona 5 – Buhos, es la situada más al norte de la Masa de Agua 07-03 Boquerón, estando su altimetría topográfica en el orden de los 700 m.s.n.m. En el año de origen de este estudio, la capa freática del agua subterránea se situaba en los 670 m.s.n.m, y 32 años más tarde, en 2017 había descendido su nivel 37 metros, hasta situarse en los 633 m.s.n.m. Los pozos en explotación en esa zona habrán sufrido descensos de nivel semejantes dependiendo de los caudales que extraigan.

La Zona 3 – Umbria, está situada al oeste de la Masa de Agua, su altimetría es del orden de los 800 m.s.n.m., y la capa freática del agua se situa en la actualidad 15 metros por debajo de la de la Zona Buhos, y habiendo descendido su nivel 16 m en el mismo periodo.

La Zona 2 – El Boqueron, en el sur de la Masa de Agua, con una altimetría en el orden de los 600 m.s.n.m., tenía un nivel inicial, para nuestra comparación, en 1985 de 577 m.s.n.m., y en la actualidad de 2017 de 560 m.s.n.m. situándose la capa freática del mismo en la actualidad 73 m por debajo de la de Buhos, y 58 m por debajo de la de Umbria.

Pues bien, el sondeo de Payuelas, a 625 m.s.n.m. de cota geográfica, y situado a unos 5 km del piezómetro oficial de El Boquerón, tenía su capa freática inicial 63 m por debajo de la del piezómetro El Boquerón en 1985, y en la actualidad de 2017, 47 m de diferencia. Y no digamos nada de sus diferencias con las Zonas 5 y 3, que son en la actualidad de 120 y 105 metros respectivamente. En cuanto a los descensos de niveles en los 32 años estudiados, las diferencias son suficientemente significativas, ya que el sondeo de Payuelas se puede decir que no ha tenido descenso en ese mismo periodo.

Graficamente se visualiza esta situación comparando en todo el periodo (1985-2017), la evolución de los niveles del piezometro PA-2845-El Boquerón- ZH 2- (línea azul de la gráfica), con los del sondeo de Payuelas (línea roja), que aun habiendo sido explotado, no ha descendido de nivel, manteniendose, en cualquier caso, la diferencia entre sus respectivos niveles piezométricos actuales (2017), que es de 47 m.s.n.m. Datos que se pueden comprobar simplemente con medir a día hoy (febrero y por tanto en reposo), los niveles actuales en ambos sondeos, y compararlos con el aforo realizado en 1986, cuya copia se adjunta como Documento nº 1 . Ver gráfica djunta.



#### 4. Conclusiones.

La Directiva Marco del Agua de la Unión Europea de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas, define la Masa de Agua Subterránea, como *"un volumen claramente diferenciado de aguas subterráneas en un acuífero o acuíferos"*.

La pregunta que surge de todo lo expuesto anteriormente en este trabajo y la definición anterior es, si se puede considerar *"un volumen claramente diferenciado de aguas subterráneas"* la Masa de Agua 07-03-Boquerón, en la que se dan esas enormes diferencias de niveles de las capas freáticas saturadas de las tres Zonas Hidrogeológicas en que se divide, y entre los descensos de niveles debidos a la explotación u otras causas, como la disminución de la pluviometría en la zona en el periodo contemplado. La evidencia es, con los datos de que disponemos, la Masa de Agua estudiada no se puede considerar *un volumen claramente diferenciado*, dadas las enormes diferencias piezométricas existentes en las partes en que se descompone.

Y particularizando en el sondeo de Payuelas, la pregunta es si puede pertenecer a un acuífero con el que mantiene unas diferencias de nivel de casi 50 metros (en reposo) respecto de su piezómetro representativo en una distancia de tan solo 5 kilómetros, y si se puede considerar perteneciente a una Masa de Agua en *"riesgo de sobreexplotación"*, aunque no declarada legalmente la sobreexplotación de la Masa de Agua 07-03, sin haber descendido un solo metro su nivel estático en 32 años. Existe en este caso una evidencia numérica de que el sondeo de Payuelas no pertenece a ninguna de las tres Zonas

Hidrogeológicas en las que se divide la Masa de Agua Boquerón, porque sus datos de evolución piezométrica no son compatibles con los de ninguna de ellas.

Sin embargo, existen dos piezómetros en Masas de Agua colindantes con la de Boquerón, ambos a una distancia entre 2 y 5 kilómetros del sondeo de Payuelas, en las que tampoco ha habido descensos significativos en decenas de años. Nos referimos a:

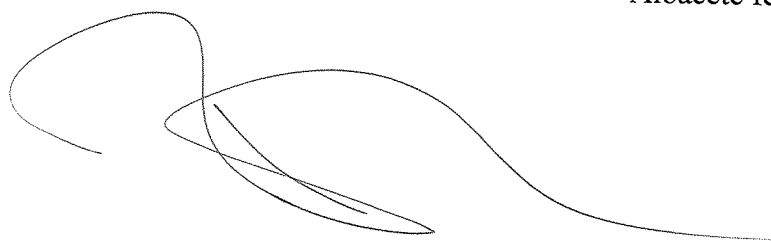
- Piezómetro PA12176, con código de Masa de Agua 30419, perteneciente a la Zona Hidrogeológica 07-16 TOBARRA-TEDERA-PINILLA, Acuífero 4, cuyo nivel piezométrico era de 580 m.s.n.m. en 2008 (cuando empezaron las mediciones en él), y 10 años después, año 2017, es de 582 m.s.n.m., con solo 2 metros de descenso. Unos 2 km de distancia al sondeo de Payuelas. Ver plano
- Piezómetro PA2898, con código de Masa de Agua 30395, perteneciente a la Zona Hidrogeológica 07-18 PINO, Acuífero 15, cuyo nivel piezométrico era de 489 m.s.n.m. en 1970, y 47 años después, año 2017, es de 485 m.s.n.m., solo 4 metros de descenso. Unos 5 km de distancia al sondeo de Payuelas.

Ambos piezómetros están muy cercanos al sondeo de Payuelas, aunque en distintas Masas de Agua, y sus datos parecen mucho más compatibles con los comprobados en Payuelas a lo largo del tiempo. Ello parece indicar que los piezómetros descritos más arriba y el sondeo de Payuelas, pertenecen a un mismo Acuífero cuyos niveles han permanecido prácticamente intactos en las últimas tres décadas. Es de resaltar también que en los tres casos existen sondeos en explotación en fincas de particulares.

Todos los datos anteriores de los piezómetros aquí reseñados están extraídos de la *Red de Control Piezométrico* de la Confederación Hidrográfica del Segura, y están disponibles en su página Web, cuyo enlace es:

<https://www.chsegura.es/chs/cuenca/redesdecontrol/estadisticashidrologicas/visorpiezo/visorjs.html>

Albacete febrero de 2018



Fernando Pérez de la Fuente  
Ingeniero A. G. S. S. S.